



D^a MARIA ISABEL MUÑOZ VILLAS
COMISARIADO EUROPEO DEL AUTOMOVIL
CALLE ALMAGRO 31
28010 MADRID

Madrid, 26 de noviembre de 2018

ASUNTO: Asfalto deteriorado en calle Alfonso XIII con Pradillo.

Estimada Sra.:

Ha tenido entrada en esta Subdirección General de Conservación de Vías Públicas e Infraestructuras Públicas la instancia general presentada por usted, con fecha 02/11/2018, y núm. de anotación 2018/1146710, relativa al estado del pavimento de la calle Alfonso XIII.

En relación a la misma, y lamentando los problemas que esta situación pueda estar ocasionando a los vecinos, el Departamento de Vías Públicas informa que, inspeccionada la zona, se han localizado las dos siguientes deficiencias susceptibles que producir alguna incidencia:

- Depresión con acumulación de agua en calzada en la esquina del lado par de la calle Pradillo con Alfonso XIII.
- Alcorque vacío sin clausurar en el paso de peatones del cruce de referencia en el lado impar de la calle Pradillo.

Para su reparación, en su momento se abrieron los expedientes de AVISA números 2669175 y 3309443 que fueron debidamente visados por el técnico municipal responsable de la zona. En consecuencia, el adjudicatario del contrato de Gestión de Integral de Infraestructuras Viarias de la Ciudad de Madrid (Lote 1) debe proceder a su reparación.

Aprovecho esta oportunidad para agradecerle su interés en la mejora de los servicios públicos.



Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible
Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras.
Subdirección General de Conservación de Vías Públicas e
Infraestructuras Públicas.

MADRID

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,

**EL SUBDIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN DE
VÍAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS**

Fdo.: José Miguel Baena Rangel



2467/DVP/2018